

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
218	/22

Montevideo, 3 de mayo de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con la Cra. Natalia Macri como Docente Encargado Proyecto VI para la Ingeniería en Logística del ITR SO.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la funcionaria y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Natalia Mercedes Macri Muela	ILOG SO 13/20	Docente Encargado Proyecto VI	20

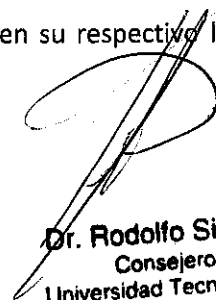
2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica